



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N019-2017,
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **dieciocho de julio del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N019-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **OFMA**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el **apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **C. María Elena López Magdaleno** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la **OFMA**; representando al Ente Requierente la **Lic. Judith López Gámez**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica, el **Oficial Marco Antonio Palacios de Luna**, Asistente del Coordinador de Seguridad de la Dirección General de Reinserción Social y la **C.P. Lizeth Vázquez Alvarez** Auxiliar de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	GRUPO CAMOUFLAGE, S.A. DE C.V.
2	BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	YATLA, S.A. DE C.V.
4	SALVADOR DURÓN LÓPEZ
5	GRUPO RAN-CEL, S.A. DE C.V.
6	RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
7	MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, como persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su **RESPUESTA**, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

GRUPO CAMOUFLAGE, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.2 Partidas 2, 5, 6, 11, 12.	<p>La presente licitación cita lo siguiente: EN TELA TIPO "RIPSTOP" 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS. COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none">• No indica el tipo de gramaje para estas telas, se recomienda a esta junta un gramaje de entre 220 gramos a 230 gramos por metro cuadrado, tiene mayor resistencia y durabilidad al usuario. ¿La honorable junta acepta esta propuesta?
RESPUESTA:		El licitante deberá apegarse a lo establecido en la descripción solicitada en las partidas números 2, 5, 6, 11 y 12 del apartado 2.4) de la Convocatoria, no obstante lo anterior el licitante podrá ofertar una MARCA similar entendiéndose por "Marca similar" que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.	
2	2.-	2.2 Partidas 20,22,27,28,32,34	<p>La presente licitación cita lo siguiente: EN TELA TIPO "RIPSTOP" 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• No indica el tipo de gramaje para estas telas, se recomienda a esta junta un gramaje de entre 220 gramos a 230 gramos por metro cuadrado, tiene mayor resistencia y durabilidad al usuario. ¿La honorable junta acepta esta propuesta?
RESPUESTA:		El licitante deberá apegarse a lo establecido en la descripción solicitada en las partidas números 20, 22, 27, 28, 32 y 34 del apartado 2.4) de la Convocatoria, no obstante lo anterior el licitante podrá ofertar MARCA similar entendiéndose por "Marca similar" que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.	
3	3.-	2.2 Partidas 3,4,5,6.	<p>La presente licitación cita lo siguiente: CON VALENCIANAS EN MANGAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se pide aclare terminología



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>"valenciana" ya que esto indica un tipo de dobladillo ancho que se utiliza en los bajos de los pantalones, pero la presente licitación nos habla de un similar modelo al 72345 5:11 que lleva un puño con botón.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál será la presentación correcta de la prenda, sugerimos puño con botón en lugar de una valenciana?
RESPUESTA:	Se deberá apegar a la descripción solicitada en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación.	4.-	<p>2.2 Partidas 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,19,20,27,31,32.</p>
RESPUESTA:	El Manual de Identidad del SESNSP, será proporcionado al licitante que resulte ganador dentro de la presente licitación	5.-	<p>2.2 Partidas 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,19,20,27,31,32.</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud para presentar testigos, el licitante deberá apegar a la descripción solicitada en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para las partidas mencionadas.	6.-	<p>2.20 Partidas 9, 10</p>
RESPUESTA:	El licitante deberá apegarse a lo establecido en la descripción solicitada en las partidas números 9 y 10 del apartado 2.4) de la Convocatoria, no obstante lo anterior el licitante podrá ofertar una MARCA similar entendiéndose por "Marca similar" que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.	7.-	<p>2.2</p>
RESPUESTA:	Para la presentación de las muestras físicas, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.4), numeral 17 de la convocatoria de la presente licitación.	8.-	<p>2.2</p>
			<p>La presente licitación nos habla de un estampado en la espalda en varias de las partidas mencionadas.</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<ul style="list-style-type: none">a) ¿Este será en forma de parche bordado a la espalda estampado de vinil, o directamente en la espalda?b) ¿Qué distancia o medida deberá ser este estampado?
RESPUESTA:	Respecto de las características del bordado, deberá apegarse al Manual de Identidad establecido por el SESNSP		
9	9.-	2.2	
RESPUESTA:	Respecto de las características del bordado, deberá apegarse al Manual de Identidad establecido por el SESNSP	10	
10	10.-	2.2 Partidas 3,4.	<p>La presente licitación nos habla de un estampado en la espalda en varias de las partidas mencionadas.</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Este será en forma de parche bordado a la espalda estampado de vinil, o directamente en la espalda?b) ¿Qué distancia o medida deberá ser este estampado?
RESPUESTA:	Podrá presentar cualquier tela, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para las partidas mencionadas.	11	
11	11.-	2.2 Partidas 1,2,33.	<p>La presente licitación cita lo siguiente: TELA CRUZADA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS</p> <ul style="list-style-type: none">Se le solicita a la presente junta nos indique a qué tipo de tela se refiere, no lo indica y en el mercado existe una gran variedad de telas con esa composición.
RESPUESTA:	Con la tela cruzada, los alambres de urdimbre y de trama se cruzan en forma alternante dos arriba y dos abajo. En este tipo de tela los alambres forman diferentes ángulos de 90°, que a causa de la rigidez no pueden ser ajustados.		<p>La presente licitación cita lo siguiente: TELA CRUZADA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS</p> <ul style="list-style-type: none">Se solicita que nos expliquen a qué tipo de tela se refiere con la terminología "tela cruzada".

BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
12	1	Convocatoria	Por ser esta un Licitación Pública Nacional entendemos que solo se aceptaran uniformes fabricados en territorio nacional. Conforme a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios Título Sexto de los Procedimientos de Contratación Capítulo Segundo que a la letra dice Artículo 47.- Fracción II. II. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana o los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un 65% (sesenta y cinco por ciento) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:			Como bien se menciona en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, El artículo 47 fracción II indica "II. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana o los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			mediante reglas de carácter general.”, esto es, puede cumplir con el requisito de ser persona de nacionalidad mexicana o que los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten por lo menos con un 65% de contenido nacional.
13	2	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	Solicitan Carta del Fabricante donde respalde al licitante participante en su propuesta y una garantía durante un año. Para no limitar la libre participación de los oferentes, se solicita a la Convocante se permita presentar Carta de Distribuidor Mayorista de las Marca solicitadas en este apartado, ya que algunos de ellos manejan precios por debajo de otros Distribuidores y esto sería a favor de la Convocante en cuestión de costo beneficio se acepta mi petición.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que debe apegarse a lo solicitado además en los apartados 2.2) y 2.4) la Convocatoria de la presente licitación		
14	3	2.3 Tiempos, Lugares de entrega y responsables de la recepción	Solicitan que las partidas 14, 17, 24, 29, 36 y 40 se entreguen en un Tiempo de entrega de 30 días naturales, por lo que le solicitamos a la Convocante considere ampliar a 45 días el tiempo de entrega a partir de que el Proveedor adjudicado reciba la relación de números a entregar se acepta?
RESPUESTA:	Se solicita se apegue al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.		

YATLA, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
15	1	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR PUNTO 7	SE MANIFESTA QUE DEBEMOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SIN EMBARGO, NO SE HACE MENCIÓN DE SI EL MISMO DEBE PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA LAS PROPUESTAS, O ¿PUEDEN SER PRESENTADAS POR CUALQUIER PERSONA CON PODER SIMPLE, AUTORIZADO PARA TALES EFECTOS?
RESPUESTA:	Toda la proposición deberá venir firmada por el representante legal. En caso de que el representante legal no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple, de acuerdo al Anexo F.		
16	2	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR PUNTO 16	SE MANIFIESTA QUE PARA LAS PARTIDAS 14, 17, 29, 36 Y 40, DEBEREMOS PRESENTAR ESCRITO BPDV (LIBRE) DE QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXHIBA COMO DOCUMENTO A INCLUIR, CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE LA TELA DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a los solicitado en el numeral 16 del apartado 2.4) de la Convocatoria de la presente licitación		
17	3	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PUNTO 17	EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS BIENES, SON IDENTICAS VARIAS PARTIDAS ENTRE ELLAS, DIFERENCIÁNDOSE ÚNICAMENTE LOS LOGOTIPOS DE LAS PRENDAS. ¿DEBEMOS PRESENTAR LOGOTIPOS DE CADA UNA DE ELLAS? O PODEMOS PRESENTAR LOS LOGOTIPOS COMUNES ENTRE TODAS A MODELO DE CALIDAD?
RESPUESTA:	Puede presentar los logotipos comunes, lo cual no limitara la presentación de las muestras físicas de los demás licitantes		
18	4	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR	¿A QUIEN DEBEN IR DIRIGIDOS LOS ANEXOS Y LAS CARTAS EN FORMATO LIBRE?
RESPUESTA:	Deberán ser dirigidas a la Convocante: Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes		
19	5	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.3) TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN Y 2.10)	EN EL APARTADO 2.3 SE MANIFIESTAN DIFERENTES TIEMPOS DE ENTREGA PARA UN MISMO LUGAR (DEPENDENCIA-DOMICILIO) EN EL APARTADO 2.10 SE MANIFIESTA QUE DEBEMOS GARANTIZAR EL PROYECTO CON FIANZA/GARANTÍA POR EL 10% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN. ¿QUÉ CRITERIO SE SEGUIRÁ PARA LA LIBERACIÓN DE DICHA FIANZA?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GARANTÍAS			
RESPUESTA:	Para el punto 2.3) de la Convocatoria el licitante deberá apegarse a lo establecido en dicho apartado. Para el punto 2.10) la vigencia de la garantía se aplicará de acuerdo a lo señalado en dicho apartado 2.10) inciso 1, segundo párrafo.		
20	6	2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES 2.3) TIEMPO, LUGAR RES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN Y 3 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO 3.2)	EN EL APARTADO 2.3 SE MANIFIESTAN DIFERENTES TIEMPOS DE ENTREGA PARA UN MISMO LUGAR (DEPENDENCIA-DOMICILIO) EN EL PARTADO 3.2 DEL NUMERAL 3, SE MANIFIESTA QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO Y QUE EL PAGO SE EFECTUARÁ 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE IMPRESIONES CFDI. ¿QUÉ CRITERIO DEBERÁ SEGUIRSE PARA LA FACTURACIÓN? ¿PARTIDA ENTREGADA, PARTIDA FACTURADA?
RESPUESTA:	Para el punto 2.3) de la Convocatoria el licitante deberá apegarse a lo establecido en dicho apartado. Para el punto 3.2) El pago será por pedido total asignado, en lo que respecta a la facturación la documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE.		

SALVADOR DURÓN LÓPEZ

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
21	1.-	"Numeral 13, Apartado 2.4	<p>"Debido a que las especificaciones técnicas de los productos solicitados para las partidas # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, solo las cumple una marca en particular, y que el fabricante de dicha marca solo emite una carta a un solo proveedor por proyecto con exactamente la información solicitada, siendo esto una limitante de la libre participación de los demás proveedores lo cual no se permite de acuerdo al Artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios fracción V en el que se establece lo siguiente:</p> <p>Artículo 50.- La convocatoria deberá contener:</p> <p>V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, <u>los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica</u>;</p> <p>Por lo que se solicita a la Convocante Omitir este Documento para NO Limitar la Libre Participación, Concurrencia y Competencia Económica en el presente procedimiento de Licitación.</p> <p>¿Acepta la Convocante Mi Solicitud?</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al apartado 2.4 numeral 13 de la convocatoria de la presente licitación		
22	2.-	"Numeral 13, Apartado 2.4	<p>En caso de no aceptar nuestra petición en la pregunta anterior solicitamos a la Convocante Reconocer a los Distribuidores Mayoristas Autorizados a nivel Nacional por el Fabricante de la Marca solicitada para Expedir el documento de Respaldo en la Autenticidad, Calidad y Garantía de los productos a adquirir en el presente procedimiento al Licitante y pueda ofertar y participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del presente procedimiento de licitación.</p> <p>¿Acepta la Convocante Mi Solicitud?</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al apartado 2.4 numeral 13 de la convocatoria de la presente licitación		
23	3-	Numeral 2.2, Descripción de los Bienes, Partidas 21 y 33	La convocante menciona 2 modelos, se solicita aclarar: ¿cuál de los 2 modelos requiere, el 74370 o 74338?
RESPUESTA:	Toda vez que de la descripción de los bienes contenida en el apartado 2.2 de la convocatoria, se establece que podrán ofertar los modelos 74370 o similar, 74338 o similar, se dice al licitante que podrá ofertar cualquier modelo, siempre y cuando cumpla con las características mínimas solicitadas en el citado apartado.		
24	4.-	Numeral 3.2, Condiciones de Pago,	Se solicita a la convocante que derivado del monto del contrato se otorgue un anticipo del 50%, ¿es posible esto?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Anticipo
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. En el apartado 3.2) de la Convocatoria de la presente licitación, se especificó que la Convocante no otorgará anticipos.

GRUPO RANCEL, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
25	1.-	2.4) Anexo D	Solicitamos a la convocante me diga, si al ser nosotros una empresa que factura más de 250 millones de pesos al año podemos considerarnos una empresa grande. ¿Es correcta nuestra apreciación? Lo anterior derivado de que, en el Anexo D, Numeral 2.4 en donde se encuentra la carta compromiso, dentro de la estratificación existen rango con un tope que nosotros superamos.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, puede mencionar esa descripción en el Anexo D.		
26	2.-	2.2)	Solicito a la convocante me diga, si respaldados en el término "o similar" que mencionan en la descripción de cada partida, ¿Se permite entregar un producto que cumpla con la especificación que indica la ficha técnica, pero de una marca diferente como lo es la marca CCA? Lo anterior garantizando que se respetan las mismas características físicas, composiciones, calidades, construcciones y garantías para así encontrarnos en estricto apego a lo solicitado en la presente licitación.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, entendiéndose por "Marca similar" que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.		
27	3.-	2.2)	Es nuestra apreciación que para todas las partidas se deberán de presentar carta respaldo del fabricante, ¿Es suficiente con una carta membretada del fabricante donde otorgue la garantía por el periodo sugerido para los bienes ofertados por el participante licitante?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al apartado 2.4 numeral 13 de la convocatoria a la presente licitación, en los términos solicitados.		
28	4.-	2.3)	Solicito a la convocante me diga, si ¿Se permite ampliar el plazo para el tiempo de entrega de los productos a 75 días naturales posteriores a la fecha del fallo para todas las partidas?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, por lo que se remite al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.		
29	5.-	2.4) No. 17	Solicito a la convocante me diga, si para aquellas partidas que son idénticas entre sí, ¿Se permite entregar una sola unidad (Pieza o par completo), haciendo la aclaración de que dicha muestra corresponde a determinadas partidas? Por ejemplo, las partidas 15; 16; 18; 25; 26; 30 y 35 que corresponden a la BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECCIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVO EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud.		
30	6.-	Sin Punto, Numeral, Apartado o Anexo	Solicito a la convocante me diga, si para aquellas partidas que son idénticas entre sí, y en caso de se solicite, ¿Se permite entregar un solo resultado de laboratorio, haciendo la aclaración de que dicho resultado corresponde a determinadas partidas? Por ejemplo, las partidas 15; 16; 18; 25; 26; 30 y 35 que corresponden a la BOTA SPEED 2.0 8" SIDE ZIP MARCA 5.11 TACTICAL O SIMILAR MODELO 12225 O SIMILAR EN COLOR BLACK019 (NEGRO), CONFECCIÓN EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA BOTA: DE 8" CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALON SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR LATERAL INTERIOR, RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK O SIMILAR ANTIDESLIZANTE CON LATIGO DE 5 CENTÍMETROS QUE SE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO PARA LLAVES/NAVAJA, SUELA EXTERIOR SILENCIOSA (NO GENERA RUIDO AL CAMINAR INCLUSIVE EN SUPERFICIES HUMEDAS), ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE, DE DOBLE DENSIDAD, SUELA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN DE PHYLON, COSTURAS DOBLES Y TRIPLES, PLANTILLA INTERIOR DE ACOLCHONADO DE ESPUMA ANTI OLOR Y ANTI MICROBIAL, TECNOLOGÍA ANTIESTÁTICA, PLANTILLA ORTHOLITE.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, toda vez que en la presente licitación no se requirieron muestras de laboratorio		
31	7.-	Sin Punto, Numeral, Apartado o Anexo	Solicito a la convocante me diga, si ¿Es necesario realizar alguna prueba de laboratorio a los productos con la finalidad de comprobar el cumplimiento a través de los resultados que emita el mismo? De ser afirmativa la respuesta, ¿Existe algún tiempo de antigüedad máximo de las mismas?
RESPUESTA:	No es necesario la presentación de pruebas de laboratorio, toda vez que dentro de la presente licitación no se requirieron las mismas		
32	8.-	Sin Punto, Numeral, Apartado o Anexo	Solicito a la convocante me diga, si ¿Las muestras se pueden entregar sin logotipos, tipografía, bordados, entre otros detalles propias de la personalización de los productos?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud		
33	9.-	Sin Punto, Numeral, Apartado o Anexo	Solicito a la convocante me diga, con respecto a las muestras, ¿quién proporciona las tallas del calzado y el vestuario? Además, saber ¿con cuánto tiempo de anticipación se realiza esto?
RESPUESTA:	Toda vez que dentro de la presente licitación no se especifican tallas, el licitante podrá presentar cualquier talla para sus muestras físicas		
34	10.-	Anexo I Numeral 10 Apartado 2.4)	Solicitamos a la convocante me diga, si ¿Es estrictamente necesaria la carta del fabricante? O bien, basta con la póliza de Garantía de Calidad y Vicios Ocultos y la carta de garantía del participante licitante bajo protesta de decir verdad.
RESPUESTA:	Se aclara al licitante que en el numeral 10 del apartado 2.4) de la Convocatoria y Anexo I, lo que se solicita es un escrito que firme el licitante participante bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y póliza de calidad original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción de acuerdo al anexo I. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios		
35	11.-	Anexo I Numeral 10 Apartado 2.4)	Solicitamos a la convocante me diga, ¿A quién se dirige la carta de garantía del fabricante, y si puede estar firmada por el representante legal o en su defecto por la persona que ostente la propiedad de la Marca?
RESPUESTA:	Con la respuesta anterior damos contestación a esta pregunta relacionada con el numeral 10 del apartado 2.4) de la Convocatoria, aunque cabe aclarar que el licitante adjudicado deberá entregar la póliza de garantía del fabricante a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y estar firmada por la persona facultada del fabricante para tales efectos.		

RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
36	1.-	Punto 2, Numeral 2.2 Descripción de los Bienes a Adquirir	Con relación a las telas con las que solicitan se confeccionen las prendas "camisa, camisola, y pantalón" (Partidas 1,2,3,4,5,6,19, 20,21,22,27,28,31,32,33 y 34), piden lleve repelente a líquidos "Teflón". Considerando que éste acabado es temporal, ya que se va terminando con el uso y las lavadas, sin embargo, implica un costo adicional. ¿Aceptaría la convocante, eliminar este requisito?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a la descripción establecida en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para cada una de las partidas.		
37	2.-	Punto 2, Numeral 2.2 Descripción de los Bienes a Adquirir	Con relación a las partidas 7 y 8, playera polo. Se solicita que estas prendas lleven bordados en las mangas, sin embargo, en la especificación se habla de bolsillo portapluma, mismo que se inhabilita al colocar los bordados. ¿Aceptaría que se ofertará una prenda que cumpla técnicamente con todo lo requerido, pero que en lugar de esos bolsillos, lleve una bolsa de parche al frente a la altura del pecho del lado izquierdo y que esta bolsa lleve portapluma?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a la descripción establecida en apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para cada una de las partidas.		
38	3.-	Punto 2.3 Tiempo, Lugar de Entrega y Responsables de la Recepción	Para las partidas 13,14,17,24,29,36,40,19,20, 21,22,23, 27,28, 31,32,33,34 el tiempo solicitado de entrega es de 30, 40 y 45 días naturales, se solicita a la convocante estandarizar el tiempo de entrega al de las demás partidas, es decir 60 días naturales. ¿Aceptaría esto la convocante?
RESPUESTA:	Se apegue al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.		

MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
39	1.-	2.3 TIEMPO DE ENTREGA	NOS PODRÍAN ESPECIFICAR SI LOS TIEMPOS DE ENTREGA CORREN A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO O DE LA FIRMA DE CONTRATO?
RESPUESTA:	Los tiempos de entrega correrán a partir del fallo de adjudicación.		
40	2.-	2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUMPLIR, PUNTO 13)	SOLICITAN QUE EN CASO DE SER FABRICANTES, DEBEREMOS MENCIONAR NUESTRO PROCESO DE PRODUCCIÓN, NOS PODRÍAN INDICAR SI REQUIEREN UN DIAGRAMA, O UN RESUMEN O PODRÍAN ESPECIFICAR COMO CUMPLIR CON ESTE PUNTO?
RESPUESTA:	Según se desprende del anexo "L", será un escrito libre, si el licitante es fabricante de los bienes, podrá señalar una descripción general del proceso de producción o bien si no es fabricante, bastará que en ese rubro mencione que es distribuidor autorizado del fabricante y que por tanto no le aplica este concepto.		
41	3.-	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR	ES NUESTRA APRECIACION QUE LOS BIENES SOLICITADOS DEBERAN DE CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? O DEBEREMOS
RESPUESTA:	Se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, concretamente en el artículo 47, fracción II. La convocante aplicará los criterios para adjudicar en términos de dicho artículo y demás aplicables en la Ley, así como los establecidos en la Convocatoria.		
42	4.-	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR	ES NUESTRA APRECIACION QUE LOS BIENES SOLICITADOS DEBERAN DE CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CUAL PARA 2017 ES DEL 65%, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA:	Pregunta contestada en el consecutivo 41.		
43	5.-	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR	ES NUESTRA APRECIACION QUE LOS BIENES SOLICITADOS DEBERAN DE CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CUAL PARA 2017 ES DEL 65%, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA:	Pregunta contestada en el consecutivo 41.		

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de la LEY, por parte de los licitantes que se citan a continuación formulan las siguientes preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

LICITANTE: BULLET MÉXICO S.A. de C.V. por conducto del C. Romel Flores García

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1		En Varias Respuestas indica que nos apeguemos a lo establecido en las bases como: a) SIMILAR: Solicito me indique a que se refiere b) SUPERIOR: Solicito me indique a que se refieren. c) Se podrá ofertar Uniformes con características superiores y estas como serán evaluados por la convocante y cual sería el criterio para la adjudicación contra la marca 5.11
RESPUESTA:	Respecto al inciso a) y b), el apartado 2.2) de la Convocatoria se especifica que SIMILAR significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas, esto es que sean semejante o análogos a los mismos bienes solicitados de acuerdo a las características mínimas requeridas o mejores en calidad, de esta convocatoria. En atención a la aclaración solicitada en el inciso c), se podrán ofertar bienes con características superiores a los requeridos señalados en el apartado 2.2) de la convocatoria, y estos serán evaluados conforme a los criterios que se establecen en la convocatoria de la presente licitación como lo es el apartado 2.5), además de la correspondiente evaluación de las muestras físicas que entregan los licitantes.		

LICITANTE: SALVADOR DURÓN LÓPEZ, persona física.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1		Derivado de las respuestas a mis preguntas 1 y 2 para el presente procedimiento solicito que la convocante me responda si está o no consiente de que el fabricante de la marca referente (de las par) de las partidas mencionadas, otorga dicho documento única y exclusivamente a un solo licitante por procedimiento y que esto no permite que el licitante obtenga una mejor oferta de dicha marca?
RESPUESTA			Esta convocante no puede emitir una respuesta concreta en virtud de que se desconoce si el fabricante de algún bien otorgue dicho documento única y exclusivamente a un proveedor, por tanto ratificamos nuestra respuesta a sus preguntas uno y dos consecutivos veintiuno y veintidós de la presente acta,

En uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, la **Lic. Judith López Gámez**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica, el **Oficial Marco Antonio Palacios de Luna**, Asistente del Coordinador de Seguridad de la Dirección General de Reinserción Social y la **C.P. Lizeth Vázquez Alvarez** Auxiliar de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, del Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar algunos aspectos de la convocatoria.

PRIMERO: De conformidad con el artículo **51, primer párrafo de la Ley**, se modifica el **anexo K** de la Convocatoria, el cual se anexa a la presente en formato Word dentro del portal "Hoy se compra"

SEGUNDO: De conformidad con el artículo **51, primer párrafo de la Ley**, se modifican los plazos de entrega establecidos en el **apartado 2.3)** de la Convocatoria ya que:

DICE:

2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)		LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
P	T.E.		
13	40 días naturales	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Silvia Mireya Montelongo de Luna , Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo.
P	T.E.		
14, 17, 24, 29, 36, 40	30 días naturales		
P	T.E.		
15, 16, 18, 25, 26, 30, 35,	60 días naturales		

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

P	T.E	
19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 34	45 días naturales	
P	T.E	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	60 días naturales	Dirección General de Reincisión Social, Ave. Aguascalientes Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.
P	T.E	
37, 38,	30 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.
P	T.E	
39.	45 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari Sin Número, equina J. Refugio Velasco, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.

DEBE DECIR:

2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)	
P 13, 14, 15, 16, 17 18, 19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 40.	T.E. 75 días naturales	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Silvia Mireya Montelongo de Luna, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

<table border="1"><tr><th>P</th><th>T.E</th></tr><tr><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</td><td>75 días naturales</td></tr></table>		P	T.E	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.	75 días naturales	Dirección General de Reinserción Social, Ave. Aguascalientes Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.
P	T.E					
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.	75 días naturales					
<table border="1"><tr><th>P</th><th>T.E</th></tr><tr><td>37 y 38.</td><td>75 días naturales</td></tr></table>		P	T.E	37 y 38.	75 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.
P	T.E					
37 y 38.	75 días naturales					
<table border="1"><tr><th>P</th><th>T.E</th></tr><tr><td>39.</td><td>75 días naturales</td></tr></table>		P	T.E	39.	75 días naturales	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari Sin Número, equina J. Refugio Velasco, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.
P	T.E					
39.	75 días naturales					

De conformidad con el artículo 52 de la Ley se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **17:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las catorce (14) hojas que integran la presente acta y dos (2) hoja, que corresponden a las reprenguntas presentadas por los licitantes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez
Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Oficial Marco Antonio Palacios de Luna
Asistente del Coordinado de Seguridad de la
Dirección General de Reinserción
Social del Gobierno del Estado

C.P. Lizeth Vázquez Álvarez
Auxiliar de Fondos Federales
de la Fiscalía General del Estado



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N019-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA DGRS DE LA SSP
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR Y LA FGE.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

NO ASISTIÓ

LICITANTES:

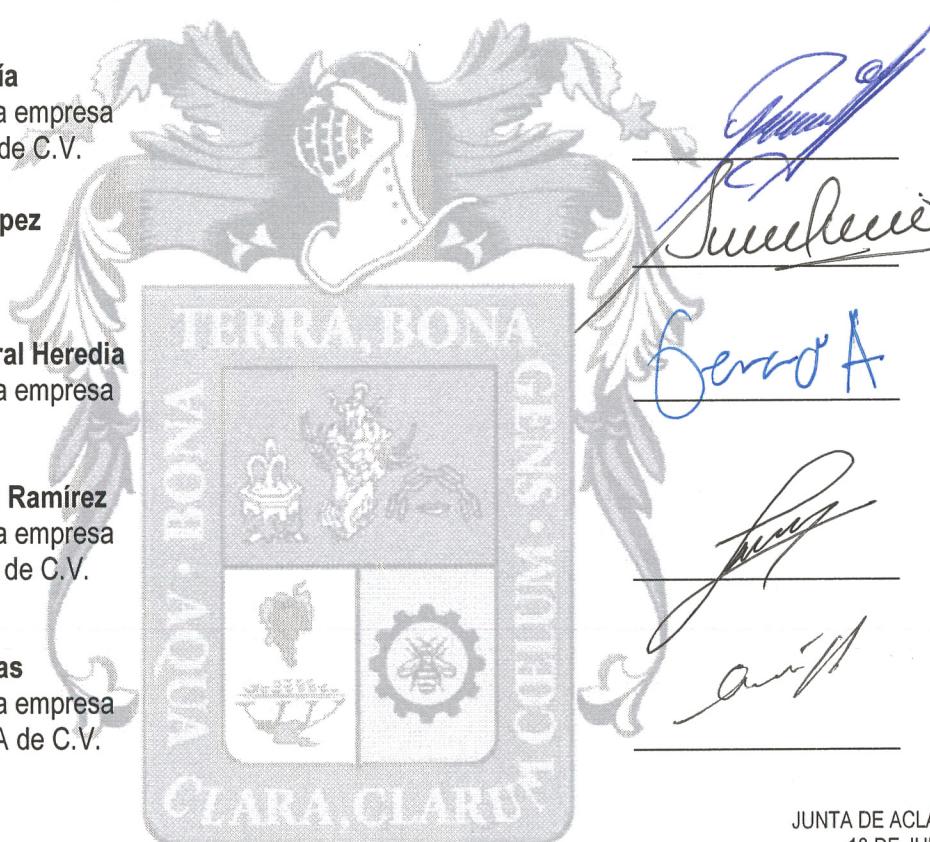
C. Romel Flores García
En representación de la empresa
BULLET MÉXICO S.A de C.V.

C. Salvador Durón López
Persona Física

C. Gerardo Arturo Toral Heredia
En representación de la empresa
YATLA S.A. de C.V.

C. Jesús Isidro López Ramírez
En representación de la empresa
GRUPO RAN CEL S.A de C.V.

C. Alberto Peña Llamas
En representación de la empresa
KING UNIFORMES S.A de C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
18 DE JULIO DE 2017

Fin del Acta

ROSTANTE SALVADOR DURÓN CÓRER

DESPUÉS DE LAS RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS,
1 y 2 PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
SOLICITO QUE LA CONVOCANTE ME RESPONDA SI
ESTA O NO CONCIENTE DE QUE EL FABRICANTE
DE LA MARCA REFERENTE (DE LAS PAR) DE LAS
PARTIDAS MENCIONADAS, OTORGA DICHO DOCUMENTO
UNICO EXCLUSIVAMENTE A UN SOLO LICITANTE POR
PROCEDIMIENTO Y QUE ESTO NO PERMITE QUE
EL LICITANTE OBTenga UNA MEJOR OFERTA DE
DICTA MARCA. ?

~~ESTOICO ME RECOMIENDA DCO~~

Santos

Alberto

15- En varias respuestas indican que nos apeguemos a lo establecido en las bases. como:

- a) SIMILAR: SOLICITO ME INDIQUE A QUE SE REFIEREN
- b) SUPERIOR: SOLICITO ME INDIQUE A QUE SE REFIEREN
- c) SE PODRA OFERTAR UNIFORMES CON CARACTERISTICAS SUPERIORES AL ESTAS COMO SERAN EVALUADAS POR LA CONVOCANTE Y CUAL SERIA EL CRITERIO PARA LA ADJUDICACION CONTRA LA MARCA S.M.



René Flores García
Apoderado legal
Bullet Mexico S.A de CV

















